

CORRECCIÓN de errores de las relaciones definitivas de las personas candidatas de la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de la categoría de ENFERMERO/A, publicadas mediante RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional (B.O.C. y L. de 22 de septiembre de 2022).

Advertido error material en las citadas relaciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación en el siguiente sentido:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS CANDIDATAS

En la relación definitiva de personas candidatas, se subsana el error material existente en la puntuación de la siguiente persona:

DONDE DICE:

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL	PUNT EXP	PUNT EXP. S.S.	PUNT FORM	PUNT. FORMAC. CONTIN	OTROS
1***95*9*	ROMERA	JIMENEZ	Mª ISABEL	79,45	39,45	12,9	40	40	0

DEBE DECIR:

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL	PUNT EXP	PUNT EXP. S.S.	PUNT FORM	PUNT. FORMAC. CONTIN	OTROS
1***95*9*	ROMERA	JIMENEZ	Mª ISABEL	80,35	40,35	13,8	40	40	0

A efectos de interposición, en su caso, de los recursos concedidos por la Resolución de 14 de septiembre de 2022, el plazo comenzará al día siguiente de la publicación de la presente corrección de errores.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

DILIGENCIA: para hacer constar que esta corrección de errores se hace pública en el Portal de Salud de Castilla y León en la fecha indicada.

